

PREGUNTAS TÉCNICAS

ASAMBLEA ORDINARIA
DE INVERSIONISTAS

 pei 2020



- **¿Qué especificaciones técnicas debo tener en mi computador para acceder a la asamblea?**

Se recomienda conectarse a Internet por medio de un cable al router, en caso de no tenerlo, acceda mediante su conexión WiFi.

Procure que el navegador que esté usando sea Google Chrome.

- **¿Puedo conectarme a la Asamblea, realizar votaciones y preguntas desde cualquier dispositivo móvil?**

Sí. Sin embargo, la recomendación es conectarse a la Asamblea mediante un computador.

- **¿Qué pasa si falla mi conexión?**

Si falla la conexión, no hay ningún problema.

Copie el siguiente link: <https://pei.com.co/event/asamblea-ordinaria-de-inversionistas/> y de clic.

De esta manera, volverá a ingresar a la Asamblea. Una vez esté en la página, ingrese nuevamente el número de su documento de identificación y el código de verificación de ingreso que le llegó al correo previamente.

PRERREGISTRO

Preguntas y Respuestas

¿Qué documentos debo tener para realizar el prerregistro?

Si es persona Natural:

» Foto del documento de identidad (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería) por ambas caras y en un mismo archivo.

Si es persona Jurídica:

» Foto del documento de identidad del Representante Legal.

» Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio no mayor a 30 días (en un solo archivo).

En caso de querer designar un apoderado:

» Formato de poder debidamente diligenciado(www.pei.com.co/event/asamblea-ordinaria-de-inversionistas).

» Foto de la cédula de Ciudadanía del Inversionista y Apoderado.

» Certificado de existencia y representación no mayor a 30 días.



- **¿Cómo sé que mi prerregistro fue exitoso?**

En el momento en que su prerregistro sea aprobado, recibirá un correo electrónico con un código de verificación, necesario para registrarse el día de la Asamblea. Téngalo presente.

- **¿Qué hago si no recibo el código de verificación?**

El código de verificación puede recibirlo hasta 10 horas antes del inicio del evento.

En caso de no recibir el código de verificación, puede contactarse con la mesa de ayuda contacte la mesa de ayuda de la siguiente manera:

Celular: en los siguientes números 322 893 0117 - 322 892 8933 y 322 893 0106.

También, puede escribir al correo electrónico **asambleapei2020@pei.com.co**

A través de Whatsapp, puede escribir al 322 8930113.

Le atenderán en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **¿Dónde encuentro más información acerca de la Asamblea?**

Los interesados pueden consultar la página **<https://pei.com.co/event/asamblea-ordinaria-de-inversionistas/>** donde encontrarán el manual con el paso a paso para el prerregistro y el registro a la Asamblea.

Preguntas poderes e intención de voto

PODERES Y MANDATO DE VOTO

Preguntas y Respuestas



- **¿El poder puede tener firma escaneada?**

Si, el documento podrá tener firma escaneada o digital.

MANDATO DE VOTO

- **¿Qué entidades tienen acceso a mi intención de voto antes de que se lleve a cabo la asamblea?**

Las entidades que tendrán acceso a las intenciones de voto registradas en la plataforma son:

- » Fiduciaria Colmena, en su rol de Representante Legal de Inversionistas.
- » La firma de abogados que representará el mandato.
- » El proveedor del sistema de la Asamblea Web.

- **¿Si entregué mi poder a un abogado a través del mandato de voto puedo participar en la asamblea?**

Sí. Aquellos inversionistas que otorguen mandato de voto a alguno de los apoderados contratadas por el Pei para ejercer como apoderados de los Inversionistas durante la Asamblea, podrán acceder a la Asamblea y seguirla a través de la opción de live streaming.

REGISTRO Y DÍA DE LA ASAMBLEA

Preguntas y Respuestas



- **¿A qué hora se dará inicio al evento?**

El evento está citado a las 10:00 a.m. Se dará inicio al mismo, cuando el quórum llegue mínimo al 51% de los Títulos en circulación.

El registro para la sesión estará disponible media hora antes del evento, es decir, a las 9:30 a.m.

- **¿Cómo se asegura el sistema que yo esté asistiendo y mi quórum se cuente?**

Antes de cada pregunta, se deberá actualizar el quórum y únicamente quienes validen el quórum podrán realizar la votación.

En caso de que usted haya otorgado mandato de voto a uno de los apoderados contratados por el Pei, para ejercer como apoderados de los Inversionistas durante la Asamblea, el abogado realizará esta validación.

- **¿Por qué es necesario verificar el quórum antes de cada votación?**

La verificación recurrente del quórum es necesaria para confirmar el quórum presente en cada una de las votaciones.



- **¿Podré consultar de forma previa los puntos a aprobación?**

En la citación que usted recibió vía correo electrónico se encuentra el orden del día. Adicionalmente, encontrará la información en el Aviso de Convocatoria que también está disponible en la página web de la Asamblea:

https://pei.com.co/wp-content/uploads/2020/03/Aviso_de_Convocatoria.pdf

- **¿Podré realizar preguntas en cualquier momento de la sesión?**

Los inversionistas que deseen hacer una intervención deberán solicitar la palabra a la mesa directiva, a través de la opción 'Enviar mensaje' disponible en la plataforma. La mesa directiva abrirá espacios puntuales para realizar intervenciones y resolverá las inquietudes según el orden de llegada.

- **¿Las intervenciones se realizarán con voz y video o solo por escrito?**

Las preguntas se realizarán por escrito para evitar dificultades técnicas.

- **¿Cuánto tiempo tendré para registrar mi respuesta?**

El sistema asignará un tiempo de 2 minutos para cada una de las preguntas. La mesa directiva abrirá y cerrará el cronómetro para cada una de las preguntas.



- **¿En caso de que se me caiga el internet podré volver a ingresar?**

Si falla la conexión, copie el siguiente link <https://pei.com.co/event/asamblea-ordinaria-de-inversionistas/> y de clic. De esta manera, volverá a ingresar a la Asamblea. Una vez esté en la página, ingrese nuevamente el número de su documento de identificación y el código de verificación de ingreso que le llegó al correo previamente.

- **¿Cómo sabré cuando haya iniciado la Asamblea?**

A las 10:00 a.m. del día indicado en el Aviso de Convocatoria se empezará a contar el quórum conectado. En el momento en que se llegue al 51% de los Títulos en circulación se dará inicio.

- **¿Cómo salgo del sistema una vez se termine la Asamblea?**

Para salir de la Asamblea, debe cerrar la pestaña en su navegador.

- **¿La Asamblea será grabada?**

Sí, la Asamblea será grabada para uso y control interno.

ASAMBLEA ORDINARIA
DE INVERSIONISTAS

 pei 2020

GRACIAS
